

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Son 18 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de Lima. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 27 páginas. Respecto a los planes con mayor cantidad de páginas pertenecen a: Concentración para el Desarrollo Regional con 51 páginas, Movimiento Regional Todos por el Cambio con 50 páginas y Fuerza Regional con 48 de páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Siempre Unidos con 4 páginas, Juntos por el Perú con 9 páginas y PPC con 11 páginas.

CONCLUSIONES

- 01.** Ninguno de los 18 planes de gobierno ha incluido una propuesta anticorrupción en la dimensión social, dimensión ambiental ni dimensión económica. **El 100% de las propuestas se encuentran en la dimensión institucional.** (*)
- 02.** **El 50% planes de gobierno, es decir 9 planes, no contiene ninguna propuesta anticorrupción.**
- 03.** Asegurar la transparencia en los portales web y en los procesos de adquisición y contratación es un punto en común entre las propuestas de las siguientes organizaciones políticas: Concertación para el Desarrollo Regional, Avanza País, PPC y Patria Joven.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

04. Los planes de gobierno que han abarcado alguna propuesta de las 7 anticorrupción son: Acción Popular, Fuerza Popular, Movimiento Regional Todos por el Cambio, PPC. Asimismo, la organización que ha considerado 2 propuestas afines a las 7 anticorrupción es Avanza País - Partido de Integración Social.

05. La propuesta N°1 *"Elaborar e Implementar un plan Anticorrupción"* solo ha sido desarrollada por Avanza País.

06. La propuesta N°2 de las 7 Anticorrupción indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:

a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;

b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública

c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.

Las organizaciones políticas que han presentado sus propuestas referidos a este punto aunque en parte, son: Acción Popular, Fuerza Popular, Movimiento Regional Todos por el Cambio y PPC.

07. La propuesta N°3 *"Implementar audiencias públicas 'sectoriales' de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población"* no ha sido considerada por ningún plan de gobierno.

08. La propuesta N°4 de las 7 Anticorrupción *"Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad"* no ha sido considerado por alguna organización política.

09. La propuesta N°5 de las 7 Anticorrupción *"No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243"* no ha sido considerada por alguna organización política.

10. La propuesta N°6 de las 7 Anticorrupción *“Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación”* no ha sido considerada por ningún plan de gobierno.

11. La propuesta N° 7 *“Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web”* ha sido considerada por Avanza País.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

-Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.

-No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.

-Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.

-Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.